

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE RESCONORIO

CVE-2021-4629 *Resolución de adjudicación provisional del contrato de enajenación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública, 375, Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal.*

Por Resolución del órgano de contratación reunido en sesión de fecha 7 de mayo de 2021 se aprueba la adjudicación provisional del contrato de enajenación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública nº 375 (Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal), perteneciente a la Entidad Local Menor de Resconorio, en el término municipal de Luena.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad Local Menor de Resconorio (Luena).

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública nº 375 (Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal) bien de dominio público conforme al art. 12.1.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes de acuerdo con el siguiente cuadro:

- Aprovechamiento: Cinegético.
- Monte: Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal nº 375.
- Lugar: Todo el monte.
- Plazo de adjudicación: Por diez años.
- Plazo de ejecución: Temporada cinegética de 2021 a 2031.

3.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

- a) Fecha: 7 de mayo de 2021.
- b) Adjudicatario: RAFAEL LÓPEZ PELAYO.
- c) Importe de adjudicación: 7.025 euros (excluido IVA).

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio el contrato quedará definitivamente adjudicado sin necesidad de nuevo acuerdo. En otro caso, la mesa deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo máximo de un mes.

Resconorio, 13 de mayo de 2021.

La presidenta,
Lidia Ruiz Martínez.

2021/4629

CVE-2021-4629